CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1049404933

Póliza Nro.: 0401003847	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 1.798.578-1	Asegurado o Tomador: ENCISO, AMADO

Domicilio: CURUPICAYTY / RCA. DE ITALIA-CIA. CURUPICAYTY

Localidad: ITA - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
18/07/2023	00:00 hs. de 01/07/2023	24:00 hs. de 28/12/2023	181	Gs. 10.000.000

De acuerdo con las Condiciones Generales Comunes y Particulares específicas de la presente póliza, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., llamada en adelante la "Compañía", y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguros por los siguientes riesgos:

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	200.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

18-0041	Según Res.: 149/99	Fec. 31/03/1999

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 200.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	25/07/2023	200.000
TOTAL		200.000

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

María Asucena Prieto
Jefe Caución

Carlos Flecha
Gerente Técnico

Póliza Nro: 0401003847
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: ENCISO, AMADO

Codigo de Seguridad: 1049404933

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte	Inc. Perman	Asist. Medica	Renta Diaria	Gtos. Sepelio
1	ENCISO, AMADO	2.500.000	2.500.000	Excluido	Excluido	Excluido
2	GONZALEZ AQUINO, JUAN	2.500.000	2.500.000	Excluido	Excluido	Excluido
3	JARA GIMENEZ, DIEGO LUIS	2.500.000	2.500.000	Excluido	Excluido	Excluido
4	GAONA BRITEZ, ANIBAL	2.500.000	2.500.000	Excluido	Excluido	Excluido

DATOS DE LOS ASEGURADOS

Item	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	CONTRATISTA	1.798.578	13-09-1970	HEREDEROS LEGALES		
2	EMPLEADO/A	2.855.601	14-09-1975	HEREDEROS LEGALES		
3	EMPLEADO/A	4.904.953	24-03-1989	HEREDEROS LEGALES		
4	EMPLEADO/A	5.596.049	21-01-1974	HEREDEROS LEGALES		

ID N°431373
CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 11/2023 - CONTRATO N° 11/2023
CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE SANITARIO SEXADO DE 4,40 X 6,15M EN LA ESC. BAS N° 153 MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ.

BENEFICIARIOS: En caso de muerte, los beneficiarios serán sus herederos legales.-

EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (LMA 5394)

No obstante, cualquier disposición contraria en este contrato O CUALQUIER ENDOSO AL MISMO, éste excluye toda pérdida, daño, responsabilidad, reclamo, costo o gasto de cualquier naturaleza que directa o indirectamente sea causado o aportado por, resulte o surja de, o

Codigo de Seguridad: 1049404933

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

esté relacionado con una Enfermedad Transmisible (sea ésta real o percibida, o un temor o amenaza de la misma) sin consideración de cualquier otra causa o evento que contribuya simultáneamente o en cualquier secuencia a la pérdida.

Enfermedad Transmisible, tal como se utiliza aquí significa toda enfermedad que pueda transmitirse mediante cualquier sustancia o agente de cualquier organismo a otro organismo donde:

la sustancia o agente incluye, pero no se limita a un virus, bacteria, parásito u otro organismo o variación del mismo, considerado vivo o no y

el método de transmisión sea directo o no, incluye, pero no se limita a una transmisión aérea, de fluídos corporales y/o transmisión desde y/o hacia cualquier superficie u objeto sólido, líquido o gaseoso o entre organismos y

la enfermedad, sustancia o agente puede causar un daño o amenazar con perjudicar a la salud o bienestar de una persona y/o puede causar un daño o amenaza de deterioro o pérdida de valor, comercialización y/o pérdida del uso de la propiedad.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

María Asucena Prieto
Jefe Caución

Carlos Flecha
Gerente Técnico

La presente póliza consta de: 13 Página(s)